

III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2024.

**Universidad y salud mental comunitaria:  
intervenciones de acompañamiento en la Facultad de  
Ciencias Exactas y Naturales de la UBA - Universidad  
y salud mental comunitaria: intervenciones de  
acompañamiento en la Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales de la UBA.**

Daraio, Muller y Quaglino.

Cita:

Daraio, Muller y Quaglino (2024). *Universidad y salud mental comunitaria: intervenciones de acompañamiento en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA - Universidad y salud mental comunitaria: intervenciones de acompañamiento en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/uba.fsoc/box/vanina.d/2/1.pdf>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/phvc/xyg/1.pdf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Universidad y salud mental comunitaria: intervenciones de acompañamiento en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

Vanina Daraio, Sara Muller, Ana Quaglino  
vanidov@gmail.com  
saritamuller@hotmail.com  
ana.quaglino@de.fcen.uba.ar

Resumen

La Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires fue creada en 2022 a fin de fortalecer las políticas de equidad, desde la perspectiva de los derechos humanos y cuenta con tres programas: igualdad de Género =Genex (2016), Sin Barreras -sobre accesibilidad (2022)-, y ASE-FCEN: Abordajes Socioeducativos (2022) sobre salud mental y distintas formas de violencia.

Este texto se centra en el proceso de institucionalización del espacio ASE-FCEN en articulación con =GenEx, dado que al alojar las demandas de violencias de género puso en evidencia otras violencias y problemáticas de salud mental en la vida institucional. El trabajo conjunto permitió comenzar a dar respuestas a las exigencias de la comunidad y a poner en movimiento un conjunto de estrategias de abordaje, desde el enfoque de la salud mental comunitaria.

El escenario socioeconómico actual es profundamente disruptivo, afecta las condiciones de posibilidad -sociales, económicas, simbólicas- necesarias para la construcción y el sostenimiento de las trayectorias educativas y para la salud mental de las personas que conforman nuestra comunidad educativa.

La naturalización de los discursos de odio (CELS, 2023), el daño a los lazos sociales, la supresión de las disidencias, el abrupto cambio del régimen económico (Ibid, 2024) y la situación crítica en las universidades públicas (CIN, 2024) demandan estar alerta y continuar la construcción de redes de cuidado, acompañamiento y sostén.

Equidad; Derechos Humanos; Educación Superior; Abordajes Socioeducativos; Políticas de cuidado institucional.

Trabajo completo

**Universidad y salud mental comunitaria: intervenciones de acompañamiento en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.**

**Introducción**

La Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires fue creada en 2022 a fin de fortalecer las

políticas de equidad, desde la perspectiva de los derechos humanos y cuenta con tres programas: igualdad de Género =Genex (2016), Sin Barreras -sobre accesibilidad (2022)-, y ASE-FCEN: Abordajes Socioeducativos (2022) sobre salud mental y distintas formas de violencia.

De manera general, es posible señalar que todas las acciones de los distintos programas mencionados, se enmarcan en el acompañamiento de las trayectorias educativas y laborales de la comunidad y vinculan estrechamente educación y equidad, entendiendo equidad educativa no sólo como el aporte que realiza el campo educativo sino también como la necesidad de dar contenido a una política educativa socialmente exitosa (Tedesco, 2011).

El concepto de equidad es tomado desde el reconocimiento de las diferencias de cada quien y desde la importancia de la igualdad como construcción social (López, 2016). Pensar en las diferencias y, en especial, en aquellas que se vinculan con la vulnerabilización de las condiciones sociales, educativas, económicas, etc. pone en relevancia lo profundamente disruptivo del escenario socioeconómico actual y cómo ello afecta a las condiciones de posibilidad necesarias para el sostenimiento de las trayectorias educativas y laborales, o mejor, vitales de las personas. Además, sin dichas condiciones resulta difícil pensar en salud mental y en la disminución de violencias necesarias para las prácticas sociales en general.

Por último, la naturalización de los discursos de odio (CELS, 2023), el daño a los lazos sociales, la supresión de las disidencias, el abrupto cambio del régimen económico (Ibid, 2024) y la situación crítica en las universidades públicas (CIN, 2024) demandan estar alerta y continuar la construcción de redes de cuidado, acompañamiento y sostén.

## **Desarrollo**

La institucionalización del Programa ASE-FCEN se produce en articulación con =Genex por la complejidad de las demandas de violencias de género que puso en evidencia otros tipos de violencia y/o problemáticas de la salud mental, que excedían al protocolo preexistente.

De esta forma, a modo de respuesta institucional, se realizó un trabajo conjunto que posibilitó comenzar a alojar las demandas de la comunidad desde su complejidad, requiriendo un conjunto de estrategias de abordaje definidas desde el Paradigma Crítico, Complejo y desde la perspectiva de la Salud Mental Comunitaria.

Desde este enfoque, el concepto de elucidación es central, constituye una labor propositiva, exploración inacabada, sujeta a revisiones y ajustes provisorios, un “pensar lo que se hace y saber lo que se piensa” (Fernández, 1999, 2009). También, el concepto de campo de problemáticas es relevante, implica un espacio social con tensiones, intereses, posiciones diferenciadas, conflictos y múltiples dimensiones en juego. Así, puede pensarse en la importancia de una dimensión social y otra subjetiva. Un entrecruzamiento entre subjetividad-escenario social para alojar los malestares subjetivos considerados como producción social y no solamente producto de las singularidades de cada quien (Fernandez, 2009).

Por otra parte, la perspectiva de la Salud Mental Comunitaria, surge a partir de una propuesta de Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud en el año 1953, oponiéndose a los efectos del paradigma psiquiátrico o alienista cuyas prácticas se basaban en el encierro y la exclusión social (Galende, 2017), en especial de aquellas personas asociadas a las representaciones estereotipadas sobre “la locura”.

La nueva mirada que vincula a la comunidad con elementos reparatorios abre paso la Salud Mental Comunitaria y sus lazos, entre otros, con el ámbito educativo y con la necesidad de abordajes transdisciplinarios entramados en las formas educativas, sociales, las

producciones de subjetividades, las invenciones colectivas y el trabajo en red (Fernández, 2009).

En síntesis hasta aquí, el trabajo institucional se apoya en dichos conceptos e intenta deconstruir sentidos hegemónicos -en especial aquellos que se vinculan con el discurso médico hegemónico- en pos de la equidad, los derechos de la comunidad y la importancia de abordar problemáticas complejas vinculadas con las violencias y la salud mental, para el acompañamiento de las trayectorias educativas, laborales y para colaborar en la construcción de vínculos saludables y de una cultura del cuidado.

Por otro lado, en relación a las demandas institucionales recibidas, y sin pretender simplificarlas, podemos ordenarlas según sean consultas preventivas: posibles situaciones de salud mental (ataques de pánico, ideas suicidas, etc.) y violencias (maltratos reiterados, violencia simbólica, etc.) en los distintos ámbitos de la facultad como aulas, laboratorios, oficinas, etc. También, consultas sobre situaciones concretas que son percibidas o nombradas como depresión, intentos de suicidio (o suicidios consumados y sus resonancias), esquizofrenia, etc. Y, por último, consultas sobre violencias: situaciones que articulan varias modalidades de violencias (física, simbólica, institucional, psicológica, etc.).

En relación a las intervenciones, desde el campo Salud Mental Comunitaria resulta posible en el ámbito educativo el desarrollo de dispositivos de acompañamiento de problemáticas institucionales, que implican la escucha atenta y una posición pedagógica en sus estrategias de intervención ante los conflictos (Rascovan et. al, 2014). A través de la noción de campo se abordan las múltiples dimensiones que se entranan y atraviesan lo institucional -política, económica, social, histórica, educativa, terapéutica, entre otras- (Contino, 2015).

Por otra parte, en relación a las violencias, es relevante diferenciarlas del conflicto que es propio de la complejidad de las relaciones interpersonales, sus intereses, necesidades (Bang, 2020). En toda práctica social, existen posiciones diferentes y diferenciadas, con reglas, instancias legitimadoras, tensiones (Bourdieu, 1990). La violencia es una producción social que requiere su reelaboración en comunidad. Atribuir la violencia a la persona que la exhibe no conduce a la reflexión sobre la convivencia en las comunidades (Kaplan y Castorina, 2006).

En síntesis, las intervenciones se realizan desde una perspectiva pedagógica y social (no psicologizante ni adaptacionista) con perspectiva de género, situadas en el contexto y en las políticas de cuidado. Requieren de la elucidación y la escucha, y de otorgar tiempo al proceso de elaboración tanto subjetivo de cada quien como social de la institución. Finalmente, necesitan del trabajo transdisciplinario y en red entre diversas áreas de Facultad según la singularidad de cada situación.

### **Consideraciones finales**

A partir del Programa por la Igualdad de Género de la FCEN =Genex desde su institucionalización como un espacio de escucha, contención e intervención institucional, se da lugar a muchas otras problemáticas de sufrimiento psíquico vinculadas con la salud mental y las violencias.

Según Korinfeld (2020) el procesamiento social de lo acontecido tiene que ver, aunque no exclusivamente, con el quehacer institucional. Los modos en los que se piensan y se acompañan las distintas situaciones complejas desde la institución y sus actores, es crucial, dado que facilitan u obstaculizan la elaboración subjetiva de la situación disruptiva.

Finalmente, la perspectiva Crítica, Compleja y Transdisciplinaria permite alojar dentro de las instituciones educativas las problemáticas que emergen en las intersecciones entre género, salud y educación, situando colectivamente su abordaje con dispositivos y estrategias, que si bien son distintos por las temáticas que abordan, comparten el mismo posicionamiento.

Las políticas universitarias que llamamos, en líneas generales de cuidado, tienden a la construcción de vínculos y climas institucionales saludables y libres de violencias, y constituyen lógicas necesarias para la vida democrática en la Universidad que haga centro en los Derechos de cada una de las personas que la habita, en lazo con el contexto institucional. Más aún, en el escenario político actual, de fragilización de los lazos sociales y de promoción de lógicas utilitarias e individualistas.

## Bibliografía

- Bang, C. (2020). Salud Mental Comunitaria en el primer nivel de atención: Aprendizajes y desafíos en contexto de Pandemia. *Salud mental y comunidad*, 7(9).
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée.
- Centro de Estudios Legales y Sociales. (2023). *Una iniciativa para combatir la desinformación y los discursos violentos durante la campaña*. Cels. [raci.org.ar/wp-content/uploads/2023/07/Comunicado\\_-Por-una-campanTHa-sin-violencia.docx-3-1.pdf](http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2023/07/Comunicado_-Por-una-campanTHa-sin-violencia.docx-3-1.pdf)
- Consejo Interuniversitario Nacional. (2024). *Situación crítica en las universidades públicas*. CIN. <https://www.cin.edu.ar/situacion-critica-en-las-universidades-publicas/>
- Contino, A. M. (2013). El dispositivo de discapacidad. *Tesis psicológica*, 8(1), 174-183.
- Fernández, A. M. (n.d.). Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. *Nómadas*, 30, 22-33.
- Fernández, A. M. (2008). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Biblos.
- Galende, E. (2017). *Si nos enfermamos mentalmente en la comunidad es en la comunidad donde deben surgir los elementos terapéuticos*. 1° Congreso Provincial de Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Salud. Tandil.
- Kaplan, C., & Castorina, J. (2006). *Violencias en plural: sociología de las violencias en la escuela*. Miño y Dávila.
- Korinfeld, D. (2020). *En las Instituciones Educativas: intervenir en situaciones complejas. Convivencia, acompañamiento y cuidados*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Rascovan, S., Korinfeld, D., & Levy, D. (2014). *Entre Adolescentes y Adultos en la Escuela*. Paidós.
- Tedesco, J. C. (2011). Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55, 31-47. 10.35362/rie550524
- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros. (2024). <https://exactas.uba.ar/equidadygeneros/>